

FIJACIÓN EN LISTA N.º 019

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico), expone la lista de escritos que se sitúan en traslado a las partes, con fundamento en el artículo 110 Código General del Proceso. Se corre por el término de tres (3) días.

	Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
1	2018-515	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	COOPRADEMOL.	liquidación de crédito Y Costas
2	2019-394	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIECER CASTRO OTERO	liquidación de crédito Y Costas
3	2019-400	Ejecutivo Singular	EMIRO MEL DEAL CANTILLO	GLORIA DEL CARMEN SANTIS	liquidación de crédito Y Costas
4	2021-024	Ejecutivo singular	COOPHUMANA	JAIME RAFAEL ESTRADA RIVERA	Liquidación de crédito y costas
5	2015-463	Ejecutivo singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ALEXIS ALBERTO MOVILLA MENDOZA.	Adición a la liquidación de crédito
6	2014-902	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERMEJO MENDOZA NEIRA ESTER	Adición a la liquidación de crédito



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

7	2020-378	Ejecutivo singular	ACTIVAL	MARLENE PADILLA DE COGOLLO	liquidación de crédito Y Costas
8	2019-151	Ejecutivo singular	COOPHUMANA	JHON ALFONSO PARDO MARTINEZ	liquidación de crédito Y Costas
9	2020-046	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DAVID ENRIQUE RAMIREZ RAMIREZ	liquidación de crédito Y Costas
10	2020-305	Ejecutivo singular	BANCO BBVA	AHELO ESTHER PALMA ESTRADA	liquidación de crédito Y Costas
11	2019-728	Ejecutivo singular	BANCO BBVA	DANIEL DE LA ASUNCION VILLA CEPEDA	liquidación de crédito Y Costas
12	2019-744	Ejecutivo singular	BANCO BBVA	DANIEL DE LA ASUNCION VILLA CEPEDA	liquidación de crédito Y Costas

- **Fecha fijación:** 08:00 de la mañana del día 15 de Junio de 2021
- **Fecha desfijación:** 05:00 de la tarde del día 15 de junio de 2021

MAURICIO A. MÚNERA MIRANDA

SECRETARIO

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Firmado Por:

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL SABANALARGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c505f93263a1baf433d090011d3d5bb20f703865d265132aea4ab2e4fa9b5231**

Documento generado en 11/06/2021 04:16:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>